

**APERTURA DEL
CURSO ACADÉMICO
1976/77**

**EN LA UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

*DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO
DE EDUCACION Y CIENCIA
D. AURELIO MENENDEZ MENENDEZ*

C 1625/12

C 1625/12

C 1625/12

24 FEB. 1977

APERTURA DEL CURSO ACADEMICO 1976/77 EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO
DE EDUCACION Y CIENCIA

D. AURELIO MENENDEZ MENENDEZ



R.150.107



Edita:

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia

Imprime:

Héroph, S. A. - Torrelara, B. - Madrid-16

Deposito legal: M. 33.744-1976

Majestades:

Este Paraninfo, que tantas veces viví como Catedrático de la Universidad de Salamanca, es hoy, en cierto modo, Paraninfo de toda la Universidad española. La presencia de SS. MM. los Reyes da a este acto un singular relieve. Mucho más allá del dato, que podría considerarse ocasional, de la apertura de curso, este acto cobra esencial significado como expresión directa y personal de la preocupación de la Corona por los problemas de nuestra educación. El hecho de que hayáis querido acompañarnos en la primera apertura de curso que se celebra bajo vuestro Reinado llena de esperanza y agradecimiento a cuantos por vocación y profesión hemos empeñado nuestras vidas en la noble tarea de la educación de nuestro pueblo.

Lo que acabo de señalar adquiere, a su vez, especial dimensión en esta ciudad de Salamanca. Aquí la Universidad —hoy como ayer— está presente en todos sus rincones: querida y respetada, aun cuando revele, en algunos momentos, las propias tensiones de su crisis. Presencia hoy de una gloriosa realidad histórica, calificación que aquí se puede hacer sin acudir al fácil recurso de magnificar el pasado. Realidad que tuvo, sí, en ocasiones, «noches oscuras» de intransigencia y partidismo, pero que, sobre todo, testimonió el sentido de un quehacer intelectual, objetivo y crítico, y no por ello menos respetuoso y tolerante.

Tolerancia y respeto. Son los términos en los que querría insistir en esta apertura de curso al tratar de esbozar algunas consideraciones sobre el tema de la educación, tema que, con el de la investigación científica y el de la cultura, constituye el triple y vasto ámbito de competencia del Departamento.

Las líneas de nuestro sistema educativo están ya configuradas en nuestro ordenamiento jurídico. Es este sistema, con sus indudables aciertos e imperfecciones, con el que nos hemos encontrado. Es el dato de que debe partirse. Y si ésta es, ciertamente, una hora de cambios, permitidme

que os exprese mi duda ante la oportunidad o conveniencia de un cambio global en el sistema educativo. En mi opinión, esta tarea sólo será posible tras un amplio debate nacional sobre la educación, sin demagogia alguna, valorando la viabilidad de las soluciones que se postulen y procurando alcanzar de modo afectivo y real la única meta y aspiración que podemos pretender: la mejor educación de nuestro pueblo. Entrar ahora, cuando estamos empeñados en una urgente transición política, en ese gran debate, nos llevaría, a mi juicio, a una discusión probablemente estéril, nada beneficiosa para el desarrollo inmediato de nuestra educación. De ahí que parezca más aconsejable intentar corregir los defectos más graves del sistema vigente y adoptar las medidas posibles y oportunas que nos permitan tomar el ritmo conveniente hacia lo que quizá se acabará presentando como un nuevo sistema educativo para una nueva sociedad.

2

Es un hecho notorio que nuestra sociedad se ha despertado hacia metas más altas y justas en la elevación de su nivel educativo y cultural. La respuesta a esa aspiración es la gran tarea en la que hemos de empeñarnos con decisión. Justo es reconocer el considerable esfuerzo que, en algunos aspectos, se ha realizado en los últimos años. Es más; si hoy percibimos las grandes deficiencias de nuestro

sistema educativo es, en parte, porque hemos iniciado una nueva marcha. Un camino en el que será necesaria no poca comprensión y generosidad, y una cantidad semejante de voluntad renovadora, ensayada con rigor y con paciencia.

La sociedad en cambio en que vivimos quiere, con toda justicia, una directa e inmediata promoción de la educación. Con la misma justicia, quiere también que en el menor tiempo posible la igualdad de oportunidades deje de ser una pura proclamación programática para convertirse en una realidad concreta y operante. No cabe en esto reticencia o engaño. Grave error sería no percibir la importancia de todo este movimiento de liberación por la educación y la cultura, que reclama legítimamente una respuesta efectiva. Es nuestro deber esforzarnos y luchar para que esta meta se convierta en una más próxima realidad; para evitar además que algo tan noble y tan justo se instrumentalice y se degrade. No es lícito, en efecto, jugar con utopías que puedan dar al traste con tamaña esperanza. Los que estiman, no siempre con recta intención, que es posible realizar en un día toda la labor que reclama la transformación de nuestra educación pueden ocasionar un grave daño, reduciendo la efectividad y calidad de nuestra enseñanza y comprometiendo la legítima esperanza en ese horizonte renovador al que hemos de llevar nuestro sistema educativo.

La política rectamente entendida implica una acción dirigida a introducir la mayor cantidad de verdad y de justicia en la historia. De ahí la tensión dolorosa, a la vez que estimulante, entre las demandas derivadas de unos principios y las posibilidades de una realidad. Cuando se reflexiona sobre la labor que hemos de realizar en los distintos niveles educativos se siente de modo especial esa tensión: lo que hace falta hacer y lo que se puede hacer.

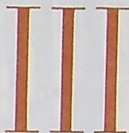
La preocupación inmediata está ahí. En la educación preescolar, que reclama un mayor desarrollo para terminar con la actual discriminación. En la enseñanza general básica, pendiente aún, a pesar del esfuerzo realizado, de una escolarización suficiente y suficientemente digna. En la educación especial, que se nos presenta ahora como un acuciante y legítimo anhelo en favor de la enseñanza y recuperación de nuestros deficientes. En el Bachillerato, al que hemos de devolver su alta significación como cauce para la madurez y formación de un sector de nuestra juventud. En la formación profesional, en fin, que nos está pidiendo un más acelerado desarrollo y una más exacta estimación social, si de verdad queremos proporcionar a nuestra sociedad profesionales en consonancia con sus necesidades actuales y futuras. Todo ello en el marco de una serena reflexión que exponga con claridad

al país cuáles son sus verdaderas demandas y necesidades, terminando con tantas frustraciones individuales y con el coste social del desequilibrio profesional que sigue produciendo el espejismo del título universitario.

No incurramos en el error de seguir viendo en la Universidad el principal problema de nuestro sistema educativo. La reconstrucción y adaptación de la educación nacional a nuestra sociedad en cambio requerirá un largo esfuerzo a partir de los primeros niveles de enseñanza. La Universidad, en buena parte, no es más que un reflejo de lo que en ellos sucede. Es cierto también que tiene sus problemas específicos. La nuestra, la de hoy, una Universidad masificada, sufre los efectos de una crisis histórica y busca su renovación. Me parece que, entre otras cosas, reclama—como sucede en la mayor parte de los países— una correcta y objetiva selección; selección que debe ir acompañada de una más efectiva igualdad de oportunidades. Entre las tareas urgentes hemos de pensar igualmente que la Universidad ha de responsabilizarse con su propia misión cultural, docente y científica, y en este sentido merece, y ha de aceptar también, las consecuencias de una progresiva autonomía.

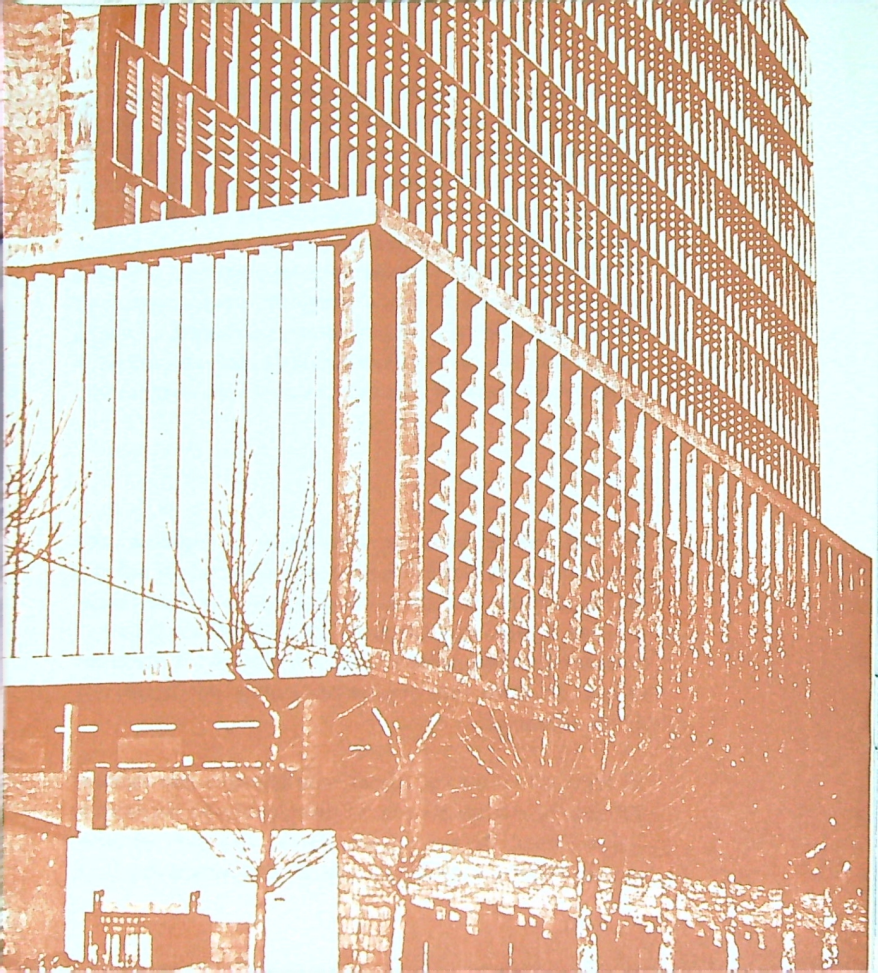
Por lo demás, es claro que la Universidad es una institución inerme. La violencia, venga de donde venga, no hace más que deteriorar su misión. No tenemos más

instrumentos que las ideas, el esfuerzo investigador, el saber recibido o conquistado. La convivencia en el diálogo y en la discrepancia, la tolerancia, el análisis y la contraposición de las ideas son nuestras armas. No tenemos otras. Por eso entiendo también que no es lícito servirse de otros medios o servir a otros fines ajenos al quehacer universitario. En esta hora de esperanza, la Universidad ha de hacer frente con el diálogo y la verdad a toda acción dirigida a su deterioro, y estar atenta a cuantos, sin merma de su función crítica e intelectual, ven en ella una institución capaz de contribuir al progreso y la concordia nacional.



En esta misma línea de meditación no quisiera concluir sin una reflexión final sobre problema tan arduo y polémico como es el de la educación para la convivencia. Se trata de algo que en cierto modo incide sobre todo el sistema educativo, sobre sus diferentes niveles, y que constituye, sin duda, una aspiración sentida por la mayoría de los españoles.

El tema no es nuevo. Algunos de nuestros más egregios pensadores, animados por el más acendrado patriotismo —Jovellanos, Balmes, Giner, Costa, Ortega—, al reflexionar sobre los problemas de la convivencia entre los



españoles y el progreso económico, social y cultural del país, señalaban ya la decisiva contribución que la educación podía y debía prestar a esos dos grandes objetivos de paz y de efectivo progreso. Se trata de algo que el sistema educativo debe hacer aprender, evitando el adoctrinamiento sobre un orden político que se apoye en la tensión amigo-enemigo, tensión eminentemente disgregadora y que supone, además, la negación de toda responsabilidad propia.

La educación para la convivencia implica así todo un programa de enseñanzas a impartir. Un programa que ha de incluir, entre otras, las cuestiones relativas a la dignidad de la persona y los derechos del hombre. Los deberes y las obligaciones del ciudadano, el estudio de las instituciones sociales y políticas. Conocimiento de creencias diversas y de ideologías diferentes. Preparación adecuada para el ejercicio de la comprensión. Pero, además, hemos de pensar en la importancia del sistema educativo en sí mismo como crisol de convivencia. Esta idea excluye el autoritarismo de quienes enseñan y la pasividad de quienes aprenden. Presupone el diálogo y el más fecundo ejercicio de la docencia. Enseñar a pensar, enseñar a aprender, desarrollar el espíritu crítico y de creatividad no son frases tópicas, sino principios fundamentales en los que debe inspirarse toda acción pedagógica que tienda a dotar al estudiante de una formación sólida en el plano científico,



a prepararle para la vida en un mundo en proceso de cambio acelerado y para el ejercicio responsable de la libertad como persona y, consecuentemente, como miembro de una comunidad.

Es ésta la invitación que, como Profesor y como Ministro de Educación y Ciencia, quisiera hacer a todos los compañeros en la docencia; desde quienes se esfuerzan en la gran tarea educativa de la primera enseñanza hasta los que desarrollan su función en la Universidad. Sé bien en qué medida su obra, hecha con silencio y abnegación, y tantas veces incomprendida u olvidada, está necesitada de un mayor reconocimiento público. Nuestra sociedad no siempre entiende con exactitud que, en gran medida, el progreso actual de nuestro pueblo y su futuro está en esas manos. La preparación de los españoles para la convivencia a que acabo de referirme será posible con la acción de cada educador. Lo que cada profesor haga en favor de la concordia nacional en cada Escuela, en cada Instituto, en cada Universidad, será la contribución de más alto valor que puede hacerse. Es así, me parece, como será posible que España sea, de una vez para siempre, el hogar en el que todos los españoles tengan su puesto y alcancen su bienestar con su trabajo, con su talento y con su comprensión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA